ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DISNACOMPANY CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de mayo de 2017, a las 18H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Equinoccio N16-137 y Rufino Marín.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD$	Participaciones/ Votos
Sandra Elizabeth Villarreal Pintado	35.200,00	50
Carlos Alberto Naranjo Benavides	35.200,00	50
TOTAL	70.400,00	100

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios.**

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular la señora SANDRA ELIZABETH VILLARREAL PINTADO y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Sr. Carlos Naranjo Benavides.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2016.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2016, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, CARLOS NARANJO., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General CARLOS NARANJO, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2016:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta de US$ 326,19 por el ejercicio económico del año 2016, una vez descontado el 15% equivalente a los trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2016, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

VI- **<u>Clausura y Aprobación.-</u>**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 19H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.

SANDRA ELIZABETH VILLARREAL PINTADO
PRESIDENTE-SOCIA

CARLOS ALBERTO NARANJO BENAVIDES
SOCIO – SECRETARIO AD HOC